



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

5261

Aprobación inicial Reglamento Consell Social del Convent de Sant Diego

Exp. N.º: 5873/2025

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2025 ha adoptado entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento del Consell Social del Convent de Sant Diego, lo cual se somete al trámite de exposición pública, por un plazo de treinta (30) días, para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren oportunas.

El Pleno resolverá las reclamaciones o sugerencias presentadas y procederá a la aprobación definitiva. No obstante lo anterior, en caso de no presentarse ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación del texto íntegro del Reglamento en el BOIB.

El texto del Reglamento se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el siguiente enlace:
<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8dd4308e-9b9d-42cb-8ba0-8dde30cbef74/>

(Firmado electrónicamente: 14 de mayo de 2025)

El alcalde

José Luis Benejam Saura